



REFERENCIA: UAIP-13-MARZO-2018

En la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de La Libertad, a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, habiéndose presentado solicitud de acceso a la información pública el día doce de marzo de dos mil dieciocho, presentada de manera presencial por la Ciudadana XXXXXXXXXXXX, con número de documento único de identidad personal XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Con vista de la solicitud de acceso a la información, en la que solicita: **FOTOCOPIA DEL ACTA DE CONSEJO CON LA QUE SE DESIGNÓ LA PERSONA ENCARGADA DE ORGANIZAR LOS EVENTOS PARA EL 2018. CALENDARIZACIÓN DE LOS EVENTOS 2018. CRITERIOS PARA ASIGNAR ESPACIOS. COPIA DE LISTADOS DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DE MESA DE ARTESANOS EN ACUERDO ENTRE LA ALCALDIA 2018. COPIA DE PLANOS DE PLAYA LAS FLORES. COPIA DEL ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DE TERRENOS DE PLAYA LAS FLORES AÑO 2008.**

Y luego de haber cumplido la obligación que se impone la ley en relación a la solicitud presentada y tramitada la información en las unidades administrativas correspondientes haciendo el énfasis de la importancia de la protección de los datos personales, con la solicitud expresa en los requerimientos a las unidades administrativas con el objetivo de que estas la localicen, **hagan la versión pública** y comuniquen las existencia o no de la misma y en base al artículo 203 de la constitución de la Republica, Artículo 125-A del Código Municipal, Artículos 2, 4, 6 literal c; 9, 10, 17, 32,33, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como también los artículos 24, 55, 56 literal c), del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Acceso a la Información Pública.

#### **RESUELVE:**

1. Conceder el derecho a la información a la Ciudadana XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
2. Se hace entrega de la documentación solicitada de la forma siguiente:
  - a. Con relación a la fotocopia del acta de consejo con la que se designó la persona encargada de organizar los eventos para el 2018, se solicitó la información a la Unidad de Secretaria Municipal respondiendo que esa es información inexistente en esa unidad.
  - b. Calendarización de los eventos 2018, se adjunta al presente el calendario de algunas actividades en las que la municipalidad brinda apoyo a la Mesa Artesanal para su participación en representación de los artesanos del municipio el cual consta de un folio
  - c. Criterios para asignar espacios, habiendo consultado a la Unidad de Turismo siendo la respuesta literal lo siguiente: "“Actualmente el municipio no contamos con un espacio o infraestructura para la comercialización de la artesanía, sin embargo en los eventos que organiza la municipalidad a través del Comité de Prevención y Convivencia, Unidad de la Mujer y Comité de Turismo, se autorizan los permisos de comercialización temporales. Así como también coordinar espacios de participación con la empresa privada.
  - d. copia de listados de organizaciones participantes de mesa de artesanos en acuerdo entre la alcaldía 2018, se solicitó esta información a la Unidad de Turismo siendo esta la respuesta obtenida literalmente: "“En cuanto

a eso la Municipalidad se suma al apoyo para el sector junto a las siguientes instituciones: CONAMYPE, Mesa Nacional de Artesanos, CDMYPE, CEDART, FANTEL, Casa de la Cultura La Libertad.

e. Copia de planos de Playa Las Flores. copia del acuerdo de distribución de terrenos de playa las flores año 2008. Se solicitó la información a la UATM, respondiendo literalmente: “”Al respecto me permito informarle que carecemos de planos oficiales de Playa Las Flores, asumiendo que se trata de la Lotificación Playa Las Flores, que inicia de las riveras del Rio El Jute y limita con la Lotificación El Coco al Oriente, por lo que se sugiere solicitar los planos en el Centro Nacional de Registros.

3. Cancélese la cantidad de diez centavos (\$ 0.10) en concepto de dos fotocopias tamaño carta blanco y negro.

NOTIFIQUESE.

Nancy Guadalupe Hernández Cabrera  
Oficial de Acceso a la Información Pública